

**REPASO DE UNA CARTA DE
FRANCISCO PRUDENCIO SOLIS**

A

ROGELIO MALDONADO

Por

Lorenzo Luévano Salas

En el evangelio de Juan, en el capítulo 7, verso 51, leemos: “¿Juzga acaso nuestra ley a un hombre si primero no le oye, y sabe lo que ha hecho?” Sin duda alguna, Francisco Prudencio recuerda la verdad impactante de este versículo, ante quienes me juzgaban sin escuchar mis razones en el Colegio Cristiano del Centro, por parte, no solamente de la facultad del mismo, sino aún por diversos predicadores. ¿No recordará la injusticia cometida? ¿No se indignó él mismo, al saber que un servidor era juzgado, sin siquiera poder defenderme, y sin siquiera saber que estaba siendo juzgado? Lo interesante del caso, es que, pasado el tiempo, no solamente Francisco Prudencio, sino aún otros que se dicen “Cristianos”, amantes de Jesús y de su voluntad, hacen las mismas cosas. Hablan a mis espaldas. Intercambian información que tiene que ver con mi persona, mi fe y mis convicciones, para luego llegar a conclusiones deseadas de antemano. ¿Es justo tal proceder? ¿Es conforme al evangelio del Señor? Si entre los mismos judíos no era justo, ¿cómo lo será en el camino del Señor, teniendo una ética sumamente superior a la existente en la ley judía?

Lamentablemente muchos se han hecho de “la vista gorda” al ver que se lleva a cabo un complot¹ para lograr desprestigiar mi persona ante quienes presten oído de toda clase de acusaciones, calumnias y falsas representaciones que se fabrican en mi contra. Ahora, mis acusadores usan el “testimonio” de Francisco Prudencio Solís, uno que en el pasado fuera alumno mío en la institución antes mencionada.

Aparte de la información que él incluye en su carta, la cual ha sido enviada a varios predicadores (pero no a mí)², es importante señalar que, Francisco Prudencio, autor de dicha carta, deja de lado toda información que pudiera ser desfavorable a su persona, y desde luego, a su testimonio. No obstante, y como información de dicha naturaleza tiene diferentes perspectivas (o versiones), es ahora que, estaré repasando las declaraciones que Francisco hace en su carta sobre mi persona, e incluiré información que, como se verá, expone el testimonio de Francisco como uno sumamente dudoso, y carente de elementos importantes para ser un relato digno de credibilidad.

¿Por qué responder a su carta? No porque tenga algo digno de ser considerado, sino por las conclusiones que, algunos, han sacado de tal documento. Se dice que tal carta es la “evidencia” de que un servidor necesita ser bautizado otra vez, y sobre todo, que un servidor fue bautizado y miembro de una denominación. Es por esta razón que, expondré de manera clara y razonable, que tales conclusiones no tienen como base la carta misma, pues la carta no aporta tales evidencias, sino que representa el “pretexto” para levantar la voz sobre una conclusión previamente creída. Luego, y aunque la carta no tiene valor alguno como evidencia, las conclusiones de quienes la tienen como el eslabón perdido entre un servidor y una denominación, en realidad se trata de la expresión mental antes concebida, formulada

¹ Acuerdo entre dos o más personas con carácter secreto para obrar contra algo o alguien.

² Tal carta me la hizo llegar un hermano que, afortunadamente, no se ha prestado a seguir su juego en la campaña en mi contra.

por razones que desconozco, pero que no son sino prejuicios y de muy mala fe.

MIDIENDO CON LA MISMA VARA.

Una de las primeras cosas que se perciben en aquellos que me acusan de ser un sectario, es que, en todos los casos, se contradicen a sí mismos, y obran en contra de las mismas premisas o leyes que establecen para poder atacar mi persona y mi fe. Formulan reglas supuestamente bíblicas, pero no las aplican a ellos mismos. Ellos, y con ellos también Francisco Prudencio, son inconsecuentes ante tales leyes o reglas que, aplicadas a un servidor “tienen mucha fuerza y lógica”, pero, al ser aplicadas a ellos mismos, entonces no les toman importancia. He aquí un ejemplo de ello:

“...¿que es una secta? ¿solo es cuando se presentan con otro nombre? o tambien suando practican una doctrina que no es de acuerdo con la de los apóstoles ?¿es iglesia de Cristo aquella que se dice ser la iglesia de Cristo pero practican una doctrina que no es la de los apóstoles?¿nada mas por decirse iglesia de cristo ya lo son?...”

Francisco Prudencio.
Correo enviado a Hoswaldo Moreno.
08 de abril, 2010.

¿Qué es lo que quiere probar Francisco con estas preguntas? Es evidente que, al ser preguntas retóricas, él cree que una iglesia, aun cuando se identifique como “iglesia de Cristo”, es una secta por no “practicar una doctrina que no es la de los apóstoles”. Bien, ahora apliquemos esta premisa a sus propias palabras en la carta:

“...antes que nada quiero agradecerle mucho por su visita el mes pasado, a nosotros nos ayudó mucho la enseñanza que nos compartieron porque HABÍA UNAS COSAS QUE ESTÁBAMOS HACIENDO MAL, pero con la ayuda de Dios principalmente, y la de usted y los hermanos, NOSOTROS ENTENDIMOS ESO, y ahora YA LAS CORREGIMOS...”

Francisco Prudencio.
Carta a Rogelio Maldonado.
07 de diciembre, 2009.
Énfasis agregado - LLS.

¿Qué le parece, estimado lector? Francisco Prudencio confiesa que, ellos mismos estaban practicando cosas que estaban “haciendo mal”, siendo necesaria la “enseñanza” bíblica para corregirlas. Pregunto, ¿eran tales prácticas parte de la doctrina de los apóstoles? Si no lo eran, ¿qué se concluye, según las preguntas mismas de Francisco Prudencio? ¿Fue bautizado a pesar de ignorar tales cosas? Es decir, ¿fue bautizado a pesar de ignorar la sana doctrina? Es evidente que, aún de haber sido bautizado bíblicamente, Francisco Prudencio (y otros con él) practicó “cosas” que no son “parte de la doctrina de los apóstoles”. Si esto es así, ¿cómo es que su re-bautismo es válido, ignorando el evangelio (la sana doctrina), y luego practicando error doctrinal? ¿Por qué su re-bautismo sí es válido, a pesar de tal ambiente desfavorable, SEGÚN SUS PROPIAS REGLAS? ¿Formaron una secta o no? Y si no, ¿cómo es que no son una secta, pese a que, según sus propias afirmaciones, estuvieron practicando cosas que no son parte de la doctrina de los apóstoles? Como verán, estimados lectores, las premisas o reglas que aplican a un servidor, no son aplicadas a ellos mismos. ¿Es justo juzgar a otro con cierta medida, no aplicando la misma medida a ellos mismos? (Cf. Mateo 7:2).

CONCEPTOS SECTARIOS DE LA IGLESIA DE CRISTO.

Uno de los principales errores que se han expuesto en muchos de mis críticos, es que tienen diversos conceptos sectarios sobre lo que es la iglesia de Cristo. Todos tienen el factor común de pensar que la iglesia de Cristo es compuesta por un grupo de “congregaciones” o “iglesias”. Es así que, creen que si uno no es bautizado en alguna “iglesia de Cristo liberal” o “conservadora”, uno no es añadido al cuerpo de Cristo. De hecho, creen que si uno es bautizado en una iglesia sin errores doctrinales que ellos mismos escogen a placer, uno no es añadido al cuerpo de Cristo. Sí, ellos “escogen a placer”, pues los errores doctrinales de iglesias de Cristo liberales no les importan. Uno bien puede ser bautizado en una iglesia de Cristo liberal y ser añadido

por Cristo a su iglesia. Pero uno no puede ser añadido por Cristo a su iglesia, si la congregación donde uno es bautizado practica ciertos errores que ellos, arbitrariamente escogen para sostener su tesis. Francisco Prudencio va por el mismo camino.

“...En el año 1998 ingrese al colegio cristiano del centro, que se encuentra en San Luis Potosí México, este colegio es de LA IGLESIA INSTRUMENTAL...”

Francisco Prudencio.
Carta a Rogelio Maldonado.
07 de diciembre, 2009.
Énfasis agregado - LLS.

¿A qué se refiere con “la iglesia instrumental”? Francisco Prudencio habla de las iglesias de Cristo que usan instrumentos musicales en la adoración, como si tales congregaciones integraran una sola iglesia, una denominación. Tal idea es falsa. Es errada y de hecho, es pura falsa representación. Conozco muchas iglesias de Cristo “instrumentales” que no comulgan, y que no tienen que ver con el Colegio mencionado. Luego, ¿qué es lo que tiene en mente Francisco Prudencio? ¿A qué iglesia se refiere? La respuesta a estas preguntas es importante, pues representa uno de los muchos errores que, lamentablemente, está confundiendo a muchos que leen sus palabras. Esta confusión no solamente atenta contra la verdad, sino que incluso, es la semilla por la que algunos están en conflicto con sus hermanos en la fe. Francisco, recuerde que por toda palabra daremos cuenta delante de Dios (Cf. Mateo 12:36, 37). Luego, más adelante en sus palabras, dice:

“...En la actualidad me encuentro en la ciudad de Aguascalientes AGS, donde hace un año comensamos UNA CONGREGACIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO...”

Francisco Prudencio.
Carta a Rogelio Maldonado.
07 de diciembre, 2009.
Énfasis agregado - LLS.

Dar inicio a “una congregación de la iglesia de Cristo”, es haber dado avance al crecimiento de una secta. ¿Acaso aprendemos tal

práctica en la doctrina de los apóstoles? Francisco Prudencio fue convencido de que su bautismo no era válido por haber sido bautizado en una iglesia donde había error doctrinal, pero, ¿qué hará ahora ante los errores doctrinales que tiene el que lo bautizó a él, y ante los errores que ahora mismo está practicando? ¿Se re-bautizará una vez más? O ¿Será que ahora su bautismo sí fue válido, habiendo sido bautizado en otra esfera de error, y no en la que había dejado antes? ¿Acaso los errores doctrinales que había dejado, son más dañinos que los que tiene quien le bautizó, y los que ahora declara sin pudor alguno?

HISTORIA INCOMPLETA.

Alguien dijo que la historia es un argumento necesario para influir en las decisiones colectivas. Si esto es verdad, ¿qué efecto tiene la historia mal contada, o en su defecto, una historia incompleta? Francisco cuenta una historia incompleta en su estadía en Guadalajara. Él dice que en dicha ciudad se congregó en la iglesia de Cristo en Gómez Farías, y conoció allí a Mario López. ¿Por qué no contó sobre los problemas espirituales por los que estaban pasando? ¿Por qué no nos dice que Mario López fue cortado de comunión por parte de la iglesia, y que, en vista de que él le apoyó, se le negó la membresía en tal congregación? Bastará con preguntar a los hermanos Josué Godínez, quien todavía fuera miembro en dicha congregación cuando tal cosa estaba sucediendo; y a Samuel Hernández, evangelista de Cristo en la misma, para conocer esta parte de la historia. ¿Por qué ocultar tan desagradables eventos? Por una sencilla razón, no convienen a la causa. Hasta la fecha Mario López está cortado de comunión, y no ha vuelto a la congregación arrepentido por su pecado. ¿Es tal conducta, conforme a la doctrina del evangelio? Si ellos consideran que los predicadores en iglesias de Cristo que andan en error, no administran un bautismo bíblico, ¿cómo es que sí puede hacerlo Mario López, quien hasta la fecha vive en el error? Ellos no tienen empacho alguno en decir que las iglesias de Cristo

“instrumentales” son sectas; siempre y cuando no se diga de ellos de lo mismo, a pesar de la herejía, tanto doctrinal, como moral que practican. ¿Es menos sectario quien vive en tales obras carnales? (Cf. Gálatas 5:19-21). ¿No fue re-bautizado Francisco Prudencio, en una esfera de error, como la que se menciona en Romanos 16:17? Cuando confrontamos estos hechos, con las aseveraciones del mismo Francisco Prudencio, así como de los que piensan como él, quedan muy mal parados al medírseles con su misma regla.

CONCLUSIÓN.

Es lamentable que, quienes predicán el evangelio de Cristo, y quienes comprenden lo que la Biblia enseña, se presten a promover y distribuir material tan denigrante y barato como lo es la carta de Francisco Prudencio. ¿Por qué lo hacen? ¿No tienen acaso la madurez necesaria como para juzgar el caso, o incluso, actuar espiritualmente ante todo esto?

Afortunadamente hay hermanos que, quizá con menos experiencia que los promotores de “cartas pastorales” como la que he repasado, no se dejan llevar por un proceder tan carnal como ese. ¿Dónde queda la Biblia en todo esto? Sobre todo, ¿dónde la verdad que dicen conocer y defender? ¿Hay alguna carencia que los haga conducirse así? ¿Acaso no hay verdad suficiente en la Palabra de Dios, como para exponer el “error” y actuar así, no en la sabiduría de los hombres, sino en la de Dios?

Por mi parte, seguiré edificando mi casa sobre la roca, en lugar de fundamentar mis convicciones y acciones en documentos humanos, que no promueven la verdad, sino rumores de muy mala fe.

Lorenzo Luévano Salas

Abril, 2010.

www.volviendoalabiblia.com.mx